INFORME PRELIMINAR
INVITACIÓN PÚBLICA SELECCIÓN DE MINIMA CUANTÍA SMC-085-2020

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE PUBLICIDAD IMPRESA SOBRE CAMPAÑAS DE CONSERVACIÓN AMBIENTAL EN EL MARCO DEL PROYECTO DE EDUCACIÓN AMBIENTAL DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO".

VALOR PRESUPUESTO: CUARENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS PESOS M/CTE. ($49.984.200).

De acuerdo a la Resolución N° 1187 de 04 de diciembre de 2020, expedida por la oficina de contratación, "Por la cual se conforma el Comité Evaluador dentro del proceso de selección de mínima cuantía SMC-085-2020 y dentro del término señalado en el cronograma del mismo, se procede a realizar la evaluación técnica preliminar.

Fecha de evaluación de las propuestas: cinco (05) de diciembre de 2020.

A continuación, se realiza la verificación de los requisitos técnicos habilitantes requeridos por la Alcaldía de Villavicencio, de las ofertas presentadas dentro del proceso SMC-085-2020, de conformidad a lo establecido en el Decreto 1082 de 2015 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 Procedimiento para la contratación de mínima cuantía numeral 4 *"La Entidad Estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación. Si esta no cumple con las condiciones de la invitación, la Entidad Estatal debe verificar el cumplimento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente".* Teniendo en cuenta lo anterior se da inicio a la evaluación técnica de las propuestas.

OFERENTE: **MARKETING VALLAS SAS**
NIT: 900.010.096
Propuesta presentada: 4/12/2020 5:26:57 PM
Total de la oferta presentada: CUARENTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS OCHO MIL PESOS M/CTE. ($42.208.000).

CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS EN LA INVITACIÓN PÚBLICA SMC-085-2020			
REQUISITO	**SI CUMPLE**	**NO CUMPLE**	
El oferente deberá acreditar que cuenta con una cuadrilla de instaladores de mínimo cinco (5) personas, con experiencia en instalación de publicidad exterior visual de por lo menos tres (3) años, dos (2) de ellos como coordinador y tres (3) como trabajadores operativos en trabajos en altura. Para lo cual, el oferente deberá aportar las hojas de vida con la experiencia acreditada y certificados para realizar trabajos en alturas, además la carta de compromiso debidamente suscrita. Adicionalmente, deberá acreditar los certificados de idoneidad de los trabajadores así: • Certificado de trabajo seguro en alturas reentrenamiento nivel avanzado (para los trabajadores operativos). • Certificado de		X	El certificado acreditado no es claro con lo solicitado en el numeral 1.1.2.1 de la invitación.

Escaneado con CamScanner

Coordinador de trabajo seguro en alturas, (para los dos (2) coordinadores). • Acreditar antecedentes fiscales, judiciales, disciplinarios y medidas correctivas.			
El oferente, deberá acreditar Constancia de ARL de Protocolo de Bioseguridad COVID-19.	X		
Acreditar que cuenta con establecimiento de comercio en el municipio de Villavicencio	X		
El proponente deberá acreditar un (01) contrato con entidad Pública y/o privada (liquidado y terminado), cuyo objeto sea igual o similar al de la presente contratación y que su valor sea igual o superior al 100% del presente proceso expresado en SMMLV.	X		

CONCLUSIÓN: se realizó la verificación de los requisitos técnicos exigidos de la propuesta recibida y se encuentra NO HÁBIL.

LILIANA BAUTISTA LASPRILLA
EVALUADOR – PROFESIONAL UNIVERSITARIO GRADO 07
SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE

Escaneado con CamScanner